

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.G.12.

0005686

Ab. Efrén Roca Sosa ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del **Cantón ISABELA** el **08 de Junio de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **TUNELES DEL MAR TUNELOCEAN CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2012.3380 de 21 de Septiembre de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 12-113 de 31 de julio de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TUNELES DEL MAR TUNELOCEAN CIA.** L**TDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

ESPECIALISTA 3

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a 21 SEP 2012

Exp. Reserva 7456641 Nro. Trámite 2.2012.2738

JOS/

RAZÓN: Que la Resolución No. SC.IJ.DJC.G.12-0005686, dictada por el Ab. Efrén Roca Sosa, Especialista Jurídico, dictada con fecha veintiuno de septiembre del año dos mil doce, consta inscrita en el Registro Mercantil, con fecha siete de noviembre del año dos mil doce, junto con la Escritura de Constitución de la Compañía TUNELES DEL MAR TUNELOCEAN CIA. LTDA., anotada bajo el Repertorio No.174.

Mg. Karina Jaramillo Gil

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MECANTIL

DEL CANTÓN ISABELA (E)